



ACTA DE LA MESA CELEBRADA PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE REFORMA Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONAS VERDES DE LOS BARRIOS DE VALLADOLID

ASISTEN:

Presidenta: Teresa Redondo Arranz (directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

Vocales:

Pilar Martín Ferreira (Letrada de la Asesoría Jurídica General).

María Luz Fadrique Picado (técnico de la Intervención General Municipal).

Ángel María Asensio Paunero (director del Servicio de Parques y Jardines).

Nuño Arroyo Martínez (técnico del Servicio de Parques y Jardines).

Secretario: Juan-Antonio García Merino (técnico jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

Asiste también; Sonia López Nieto, en representación de la Cámara de Contratistas de Castilla y León, Verónica Hernández López, en representación de "TOYRSA", María Lourdes Medina de la Torre, en representación de "EXCAVACIONES PISUERGA, S. L."-"SOGESSEL DESARROLLO Y GESTIÓN, S. L." y Roberto Rodríguez León, en representación de "EULEN, S. A."

En Valladolid a 22 de noviembre de 2016.

Siendo las once horas y treinta minutos se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas y de criterios evaluables mediante fórmula presentadas para contratar, por procedimiento abierto, el servicio de reforma y conservación de infraestructuras en zonas verdes de los barrios de Valladolid.

Previa lectura de los preceptos y demás particularidades del expediente, se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen oportunas, sin que después se admitan observaciones.

No se produce manifestación alguna.



A continuación se da cuenta del resultado de la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor presentados por los licitadores, con el siguiente resultado:

Todas las puntuaciones son coincidentes, tanto para el lote 1 como para el lote 2, debido a que las ofertas que presentan los licitadores son iguales.

- "Arcebansa, S. A." ----- 29'00 puntos.
- "Toyrsa, S. A." ----- 28'00 puntos.
- "Constructora San José"- "Ejidillo Viveros Integrales, S. L."----- 28'00 puntos.
- "Excavaciones Pisuerga, S. L."-"Sogesel Desarrollo y Gestión, S. L." 26'25 puntos.
- "Inforest Medio Ambiente, S. L." ----- 26'00 puntos.
- "Eulen, S. A." ----- 25'00 puntos.
- "IGM, Ingeniería y Gestión Medio Ambiental, S. L." ----- 22'00 puntos.
- "Construcciones y Obras Públicas Calle de los Francos, S. L."- 18'00 puntos.
- "C y S Conezta, S. L." ----- 17'50 puntos.

A continuación se procede a la apertura de las ofertas económicas y criterios evaluables mediante fórmula presentadas y admitidas, ofreciendo el siguiente resultado:

"CONSTRUCTORA SAN JOSÉ"- "EJIDILO VIVEROS INTEGRALES, S. L."

- Lote n.º 1:

Precio: -----135.759'67 €.

I.V.A.: ----- 28.509'53 €.

Plazo de garantía ----- Igual al triple del establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

- Lote n.º 2:

Precio: -----135.759'67 €.

I.V.A.: ----- 28.509'53 €.

Plazo de garantía ----- Igual al triple del establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

De resultar valorado como la mejor oferta en los lotes 1 y 2 el orden de preferencia sería para el lote n.º 2.

- "C y S CONEZTA, S. L."

- Lote n.º 1:

Precio: -----180.000 €.

I.V.A.: ----- 37.800 €.



Ampliación del plazo de garantía ----- 24 meses.

- Lote n.º 2:

Precio: -----180.000 €.

I.V.A.: ----- 37.800 €.

Ampliación del plazo de garantía ----- 24 meses.

- "INFOREST MEDIO AMBIENTE, S. L."

- Lote n.º 1:

Precio: -----174.660 €.

I.V.A.: ----- 36.678'60 €.

Plazo de garantía ----- 36 meses.

Preferencia el lote n.º 1.

- Lote n.º 2:

Precio: -----174.660 €.

I.V.A.: ----- 36.678'60 €.

Plazo de garantía ----- 36 meses.

- "EULEN, S. A."

- Lote n.º 1:

Precio: -----148.337'40 €.

I.V.A.: ----- 31.150'85 €.

- Lote n.º 2:

Precio: -----149.734'93 €.

I.V.A.: ----- 31.444'33 €.

- "TOYRSA, S. A."

- Lote n.º 1:

Precio: -----128.661'12 €.

I.V.A.: ----- 27.018'84 €.

Ampliación del plazo de garantía ----- En 3 años.

- Lote n.º 2:

Precio: -----150.844'07 €.



I.V.A.: ----- 31.677'25 €.
Ampliación del plazo de garantía ----- En 3 años.

- "CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS CALLE DE LOS FRANCOS, S.

L."

- Lote n.º 1:

Precio: -----188.333'26 €.
I.V.A.: ----- 39.549'98 €.
Ampliación del plazo de garantía ----- Aumento en 3 años.

- Lote n.º 2:

Precio: -----188.333'26 €.
I.V.A.: ----- 39.549'98 €.
Ampliación del plazo de garantía ----- Aumento en 3 años.

- "EXCAVACIONES PISUERGA, S. L."-"SOGESL DESARROLLO Y
GESTIÓN, S. L."

- Lote n.º 1:

Precio: -----137.534'30 €.
I.V.A.: ----- 28.882'20 €.
Ampliación del plazo de garantía ----- 36 meses.

- Lote n.º 2:

Precio: -----137.534'30 €.
I.V.A.: ----- 28.882'20 €.
Ampliación del plazo de garantía ----- 36 meses.

- "ARCEBANSA, S. A."

- Lote n.º 1:

Precio: -----149.557'46 €.
I.V.A.: ----- 31.407'07 €.
Ampliación del plazo de garantía ----- En 3 años.

- Lote n.º 2:

Precio: -----160.693'30 €.
I.V.A.: ----- 33.745'59 €.
Ampliación del plazo de garantía ----- En 3 años.



- "IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL, S. L."

- Lote n.º 1:

Precio: -----141.416'32 €.
I.V.A.: ----- 29.697'43 €.
Ampliación del plazo de garantía ----- 35 meses.

- Lote n.º 2:

Precio: -----148.625'78 €.
I.V.A.: ----- 31.211'41 €.
Ampliación del plazo de garantía ----- 35 meses.

Posteriormente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado. No se hace observación alguna.

A la vista del contenido, la presidente de la Mesa de Contratación ordena que se envíen las proposiciones para que se proceda a su estudio conforme a los criterios aplicables.

A continuación se levanta el acto, del que se extiende la presente acta, que firma la presidente de la Mesa de Contratación, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

**LA PRESIDENTA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**

(Firmado el original)

Teresa Redondo Arranz

**EL SECRETARIO DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**

(Firmado el original)

Juan-Antonio García Merino

